

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP- 53 /21

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2021.

VISTO:

La solicitud presentada por los señores Senadores y señoras Senadoras de convocar a Sesión Pública Especial, y

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia, y

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a las señoras Senadoras y a los señores Senadores, a Sesión Pública Especial, para el día miércoles 29 de diciembre del corriente, a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente temario:

- **Orden del Día 814/21:** Dictamen en las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley que le fuera pasado en revisión por el que se modifica el Impuesto sobre los Bienes Personales, respecto del incremento del Mínimo no Imponible. (S.- 2150/21).

Artículo 2° - Comuníquese.



[Handwritten signature]